

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 052 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jorge Leonardo Duarte Rodríguez			C.C. / C.E. No.:	1144136015
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	04/01/2017	Hasta	31/01/2017	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°		Fecha de inicio	01/04/2017	Fecha de terminación	12/31/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para asesorar, gestionar y ejecutar los proyectos de análisis sobre información de evaluación educativa que adelante el Icfes en 2017”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$117.722.745) MCTE IVA INCLUIDO , precio correspondiente a 159.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de cero (\$0) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$117.722.745) MCTE IVA INCLUIDO			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 04 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “i) Un primer (1) pago por valor de NUEVE MILLONES OCHOCENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTEISEIS PESOS (\$9.810.226) IVA INCLUIDO, para el mes de enero, contra entrega del producto señalado en la obligación No. 1 del acápite “obligaciones del contratista” y ii) Once (11) pagos por
-----------------------	--

valor de NUEVE MILLONES OCHOCENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTEISEIS PESOS (\$9.810.226) IVA INCLUIDO"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
32	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
	DD/MM/AAAA		\$ 0
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
		x	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se empezó a procesar el ISCE de la Media.	40%
2	Se entregó al Ministerio de Educación Nacional una corrección del ISCE 2016	100%
3	Se calculó y procesó una corrección del ISCE 2016	100%
4	Se escribió el Saber en Breve No. 14 del mes de enero de 2017: Descomposición de la variación de los resultados en matemáticas de las entidades territoriales certificadas del año 2016.	100%
5	Se realizó una presentación sobre Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de la ETC de Cali.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Entregar como producto del mes de enero en conjunto con el equipo de trabajo la primera versión de informes y presentaciones de Ambiente Escolar por ETC.
---	---

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

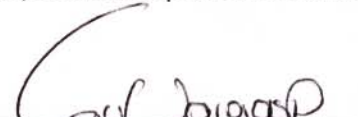
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de enero de 2017**



Jorge Leonardo Duarte
Rodríguez
Elaboró



Laura Alejandra Vargas Peña
Revisó



Silvana Godoy Mateus
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE ENERO
CPS 052de 2017**

Contratista: Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación
FECHA: Enero 25 de 2017.

C.C No. 1144136015

Actividad	Descripción
Entregar como producto del mes de enero en conjunto con el equipo de trabajo la primera versión de informes y presentaciones de Ambiente Escolar por ETC	La primera versión del producto se entrega.
Procesar el cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) del 2017	Se empezó a procesar el ISCE de la Media.
Diseñar la guía metodológica del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que incluya los cambios del 2017	No se avanzó en esta obligación.
Asesorar y apoyar en la atención a las solicitudes hechas por los entes interesados en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)	Se entregó al Ministerio de Educación Nacional una corrección del ISCE 2016
Asesorar y apoyar la metodología y cálculo de las correcciones del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)	Se calculó y procesó una corrección del ISCE 2016
Gestionar, asesorar y apoyar el cálculo, análisis, edición y escritura de los 12 informes mensuales Saber en Breve del 2017	Se escribió el Saber en Breve No. 14 del mes de enero de 2017: Descomposición de la variación de los resultados en matemáticas de las entidades territoriales certificadas del año 2016.
Realizar labores de análisis del proyecto de factores asociados y acciones y actitudes ciudadanas, proponiendo el fondo y la forma de los análisis de información.	No se avanzó en esta obligación.
Asesorar y apoyar el procesamiento de las gráficas, tablas, análisis y presentaciones de las divulgaciones de la Subdirección que se soliciten	Se realizó una presentación sobre Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones de la ETC de Cali.
Asesorar y apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas o informes académicos o de investigación que se designen	No se avanzó en esta obligación.
Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato	Se asistió a las reuniones citadas del mes.

Firmas:



Jorge Leonardo Duarte Rodríguez
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus
Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación